



## UNIDAD DE COMPRAS INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.00123

San Salvador, 29 de septiembre de 2023

Señores

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS, S.A. DE C.V. (D&CP, S.A DE C.V)

Presente.

Solicito se entregue(n) el (los) producto / servicio(s) que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a: DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA OBRA PUBLICA (DIDOP) Y LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES ubicada en: PLANTEL LA LECHUZA KM 5 ½ CARRETERA A SANTA TECLA, LA LIBERTAD.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	C/U	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES Y DE LA SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES APLICADAS DE LA DIDOP Ver detalle al reverso	\$ 3,628.45	\$ 3,628.45
54901			CREDITO FISCAL 13% IVA		\$471.70
			PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS CDP-020/2023 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES Y DE LA SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES APLICADAS DE LA DIDOP".  FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIOS TIEMPO DE ENTREGA: 35 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS CALENDARIOS CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MICRO EMPRESA GARANTIA: DESPERFECTOS DE FABRICA Y GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA DIDOP.  ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: ING. LUIS EMILIO GUANDIQUE LOPEZ, INGENIERO DE LABORATORIO, TELEFONOS correo: <a href="mailto:luis.guandique@mop.gob.sv">luis.guandique@mop.gob.sv</a>  EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS POR CAUSA DE APROXIMACIÓN DECIMAL EN EL CÁLCULO DEL IVA SE PODRÁ FACTURAR UN MONTO MENOR AL ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA		
			TOTAL.....		\$4,100.15

Patricia.Henriquez

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES: CUATRO MIL CIEN CON 15/100 DOLARES, CON IVA INCLUIDO. Los productos / servicios detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, en un periodo de TREINTA Y CINCO (35) DIAS CALENDARIOS, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

### DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	
81- FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES		02- OBRAS PÚBLICAS	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	FICHA	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2023-4300-4-81-02-22-2	200	09/07/2023-DIDOP	
OBSERVACIONES: Emitir: CCF A NOMBRE DE Fondo de Actividades Especiales para la Venta de productos y Servicios del Ministerio de Obras Publicas y de Transporte / NCR: 125262-2			

F.

Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera  
Ministro de Obras Públicas y de Transporte



**DETALLE DEL SUMINISTRO**

**D&CP, S.A. DE C.V.**

Ítem	Específico	Cant.	U/M	Nombre del Insumo	Precio	Precio
					Unitario	Total SIN
					SIN IVA	IVA
1	54119	3	Par	Batería AAA 1.5 V	\$ 2.66	\$ 7.98
2	54119	3	Par	Batería AA 1.5 V	\$ 2.66	\$ 7.98
3	54119	5	C/U	Batería Cuadrada 9 V	\$ 5.00	\$ 25.00
5	54103	6	Rollo	Pita de Henequén	\$ 4.65	\$ 27.90
6	54118	6	C/U	Cinta Métrica de 5mts	\$ 10.00	\$ 60.00
7	54107	16	C/U	Silicón	\$ 9.83	\$ 157.28
8	54118	5	C/U	Sierra para contar Hierro	\$ 1.14	\$ 5.70
9	54118	16	C/U	Cepillo de Alambre	\$ 2.49	\$ 39.84
10	54103	250	C/U	Saco de Nylon	\$ 1.17	\$ 292.50
11	54104	100	LIBRA	Wipe de Tela	\$ 1.50	\$ 150.00
12	54118	5	C/U	Candado metálico de arco largo	\$ 10.17	\$ 50.85
13	54107	32	PAQUETE	Bolsa Plástica transparente 14"x32"	\$ 11.65	\$ 372.80
14	54107	45	PAQUETE	Bolsa Plástica transparente de 8"x12"	\$ 3.49	\$ 157.05
15	54114	15	C/U	Lapíz marcador de cera (lapíz graso), color amarillo	\$ 1.79	\$ 26.85
16	54114	15	C/U	Lapíz marcador de cera (lapíz graso), color rojo	\$ 1.79	\$ 26.85
17	54107	7	C/U	Kit de soldadura (líquido limpiador, líquido penetrante, y líquido revelador	\$ 49.44	\$ 346.08
19	54107	7	PIEZA	Penetrante quita Oxido (Lubricante)	\$ 9.22	\$ 64.54
20	54108	2	C/U	Botiquín de Medicamentos	\$ 167.44	\$ 334.88
21	54107	4	GALON	Alcohol Isopropílico	\$ 40.87	\$ 163.48
22	54118	4	C/U	Mascarilla media cara	\$ 37.15	\$ 148.60
24	54114	3	C/U	Protector de Espalda	\$ 18.09	\$ 54.27
25	54106	22	PAR	Guantes de Cuero	\$ 9.75	\$ 214.50
26	54107	10	PAR	Guantes de Nitrilo	\$ 8.33	\$ 83.30
27	54107	8	PAR	Guantes para Altas Temperaturas	\$ 23.44	\$ 187.52
28	54118	10	PIEZA	Lentes de Seguridad Industrial Claros	\$ 3.14	\$ 31.40
29	54118	15	PIEZA	Lentes de Seguridad Industrial Oscuros	\$ 11.29	\$ 169.35
30	54104	5	C/U	Chaleco Reflectivo	\$ 39.49	\$ 197.45
31	54118	5	C/U	Kit que incluye Careta protector facial para seguridad industrial y Casco de Seguridad	\$ 44.90	\$ 224.50
SUB-TOTAL SIN IVA						\$ 3,628.45
13% IVA						\$ 471.70
TOTAL CON IVA INCLUIDO						\$ 4,100.15

El ofertante adjudicado, deberá emitir según lo establecido en las bases de CDP No. 020/2023

**GARANTÍAS REQUERIDAS PARA CONTRATAR**

Las garantías exigidas en este apartado deberán emitirse a favor del **ESTADO Y GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE**, de conformidad a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Compras Públicas (LCP).

Las garantías deberán ser presentadas en original, en la Unidad de Compras Públicas (UCP) de este Ministerio y contener como mínimo lo requerido en los respectivos formularios, caso contrario serán rechazadas; en caso de ser observadas y no fueran corregidas a satisfacción del Ministerio en un periodo de **OCHO (8)** días hábiles posteriores a la notificación de las observaciones, se considerará como incumplimiento y se hará efectiva la garantía que preceda.

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**

El importe de Garantía de Cumplimiento Contractual será hasta el 10% del monto contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de un plazo no mayor de 8 días hábiles posteriores a la fecha que sea indicada en la orden de compra, el Oferente favorecido debe presentar la Garantía de Cumplimiento, usando para este fin el Formulario de Garantía de Cumplimiento Conforme al **Formulario F7** indicado en **sección VI**. La Garantía de Cumplimiento Contractual será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF), que tengan como mínimo una clasificación de riesgo AA. Según el artículo 123 inciso 4° de la LCP.

En caso que el oferente adjudicado no presente la garantía de cumplimiento de contrato, en el plazo otorgado para tal fin sin causa justificable; el mismo podrá ser revocada su adjudicación y se concederá al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar en cumplimiento el artículo 126 de la Ley de Compras Públicas cuando la garantía contemplada sea de cumplimiento contractual.

La presente Orden de compra tendrá una Vigencia a partir de la fecha de emisión hasta el 31 de Diciembre de 2023.